

HECHO ESENCIAL
SEMBRADOR CAPITAL DE RIESGO S.A.

Santiago, 26 de abril, 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8
Santiago

Ref.: Aclaración de hecho esencial enviado con fecha 25 de abril de 2013.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9°, inciso segundo, y 10° de la ley 18.045, en el artículo 63 de la ley 18.046, en la Circular N° 614 de 1986 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 1989, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sembrador Capital de Riesgo S.A. (la “Sociedad”), por medio de la presente viene en informar acerca del siguiente Hecho Esencial:

Por medio de hecho esencial enviado a vuestra institución con fecha 25 de abril de 2013 se informó de la citación para la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 del mismo mes. En dicha comunicación se informó asimismo las materias a tratarse en la referida Junta, entre las cuales se incluyó como letra b) la “Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012, auditados por la firma de auditoría externa *Auditores Asociados Limitada*” en la cual se incurrió en una imprecisión en el nombre de la empresa de auditoría. En efecto, se mencionó a “Auditores Asociados Limitada” en circunstancias que debe entenderse hecha la referencia a “**PKF Chile Auditores Consultores Limitada**”, lo que le solicitamos tenga presente.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad,

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Karadima Labb  
Gerente General
Pp. Sembrador Capital de Riesgo S.A.